



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2019

05/11/19

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; el Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018; así como el acta del Consejo Académico de fecha tres de julio de dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General de la UNISTMO, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**; Dr. Israel Flores Sandoval, Vicerrector Académico; **Vocal A** de las Vicerrectorías; la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefe de Departamento de Gestión Académica, **Vocal B** de las Jefaturas de Departamento y la C. Rosalía Rosado Caballero, Secretaria "B", **Vocal C**, del Personal operativo. - -

- - - - - Desarrollo de la sesión: - - - - -

1.- Aprobación del Orden del Día. - - - - -

El Presidente sometió a consideración de pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber cometarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2019

05/11/19

- I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -
- II.- Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma. - - - - -
- III.- Seguimiento de acuerdos anteriores. - - - - -
- IV.- Discusión y en su caso aprobación del Protocolo de Denuncias UNISTMO. - - -
- V.- Propuesta para el calendario de sesiones 2020. - - - - -
- VI.- Propuesta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020. - - - - -
- VII.- Acuerdos. - - - - -
- VIII.- Puntos generales. - - - - -
- IX. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -
Reunidos los miembros electos, El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum para celebrar la presente sesión; en este sentido el Presidente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité. - -

II. Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma. - En uso de la palabra el Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de esta Universidad, procede a dar lectura al acta de fecha 05 de septiembre de 2019 y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se procede a su firma para los efectos legales conducentes. - - - - -

III.- Seguimiento de acuerdos anteriores. - Continuando con el uso de la palabra el Lic. José Luis Ayala Álvarez, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que aún se esta en espera de la autorización del Código de Conducta de la Universidad del Istmo; por parte de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

IV.- Discusión y en su caso aprobación del Protocolo de Denuncias UNISTMO. - En uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Presidente del CEPCI de esta Universidad pregunta a los integrantes de este Comité si recibieron la propuesta del Protocolo de Denuncias UNISTMO, por lo que los integrantes manifestar que sí, sin embargo consideraron que el Protocolo está muy ambiguo y es posible de enriquecerlo, por lo que se propone que se turne a la Academia de la Carrera de la Licenciatura en Derecho para que den su opinión y



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2019

05/11/19

en su caso presenten una contrapropuesta de dicho Protocolo; en virtud de lo anterior se instruye al Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretario Ejecutivo de este Comité para que le dé seguimiento a dicho Protocolo y en su oportunidad presentarlo a la aprobación del CEPCI UNISTMO y presentarlo ante la Comisión de Reglamentos del Consejo Académico, para su Aprobación y publicarlo en la legislación universitaria. - - - - -

V.- Propuesta para el calendario de sesiones 2020.- Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Presidente del CEPCI de esta Universidad presenta a los integrantes de este Comité el calendario anual de sesiones ordinarias de este Comité para su aprobación, en el entendido que cuando así se requiera se podrán llevar a cabo sesiones extraordinarias previa convocatoria de la Secretaría Ejecutiva de este Comité, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Punto 7, De las Sesiones, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para su revisión y en su caso aprobación, siendo el siguiente: - - - - -

NÚM.	MES	DÍA	LUGAR
1	Marzo	Jueves 19	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
2	Junio	Jueves 18	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
3	Septiembre	Jueves 17	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
4	Noviembre	Jueves 26	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec

VI.- Propuesta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020.- Nuevamente en uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Presidente del CEPCI de esta Universidad hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que de acuerdo a lo establecido en el Inciso b) del Punto 6 de las funciones de los Comités, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, durante el primer trimestre de cada año, se debe de presentar el programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos, metas que se prevé en alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, para el logro de los objetivos planteados, así mismo se deberá enviar una copia de la información correspondiente a la Dirección especializada que para el caso concreto se trata de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, acompañando



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2019

05/11/19

a dicho programa el acta de sesión correspondiente, lo anterior a través del sistema electrónico que la dirección especializada, ponga a disposición, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación. En este punto, el Dr. Israel Flores Sandoval, en su calidad de Vocal A de este Comité manifiesta los pocos integrantes de este Comité él en compañía de su suplente el Dr. Julio César Hernández Salazar, presentarán una propuesta al CEPCI UNISTMO del programa anual de trabajo 2020, para su aprobación, para efecto de que este Comité este en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos antes mencionados. - - - - -

VII.- Acuerdos. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

PRIMERO. - Se acuerda por unanimidad de votos que sea enviado el Protocolo de Denuncias UNISTMO a la Academia de la Carrera de la Licenciatura en Derecho para que den su opinión y en su caso presenten una contrapropuesta de dicho Protocolo, para que una vez aprobado por este Comité se pase a la Autorización y Aprobación del Consejo Académico de esta Universidad, para su publicación en la legislación universitaria y sea su aplicación de observancia obligatoria a las Servidoras y Servidores Públicos de esta Casa de Estudios y en lo general por la comunidad universitaria. - - - - -

SEGUNDO. - Se acuerda por unanimidad de votos el calendario anual de sesiones ordinarias de este Comité de conformidad a lo dispuesto en el Punto 7, De las Sesiones, de los Lineamientos Generales, para quedar como sigue: - - - - -

NÚM.	MES	DÍA	LUGAR
1	Marzo	Jueves 19	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
2	Junio	Jueves 18	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
3	Septiembre	Jueves 17	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
4	Noviembre	Jueves 26	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec

TERCERO. - Se acuerda por unanimidad de votos que el Dr. Israel Flores Sandoval, en su calidad de Vocal A de este Comité en compañía de su suplente el Dr. Julio César Hernández Salazar, presentarán una propuesta al CEPCI UNISTMO del programa anual de trabajo 2020, para su aprobación, para efecto de que este Comité este en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales antes mencionados, recomendando a dichos integrantes que el programa anual de trabajo deberá contener cuando menos: los objetivos, metas que se prevé en alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tenga previsto llevar a



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2019

05/11/19

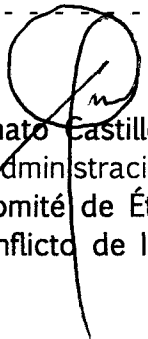
cabo, para el logro de los objetivos planteados, así mismo una vez que se tenga dicha propuesta la Secretaría Ejecutiva de este Comité, deberá enviar una copia de la información correspondiente a la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, acompañando a dicho programa el acta de sesión correspondiente, durante el primer trimestre del año dos mil veinte. - - - - -

VIII.- Puntos generales. – No se ventilaron puntos generales. - - - - -

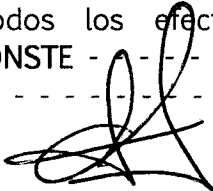
IX. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

CONSTE



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración y
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés.



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Ejecutivo

Dr. Israel Flores Sandoval
Vicerrector Académico
Vocal A

L.C.E. Claudia Hernández Cella
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal B

C. Rosalía Rosado Caballero
Secretaria "B"
Vocal C¹